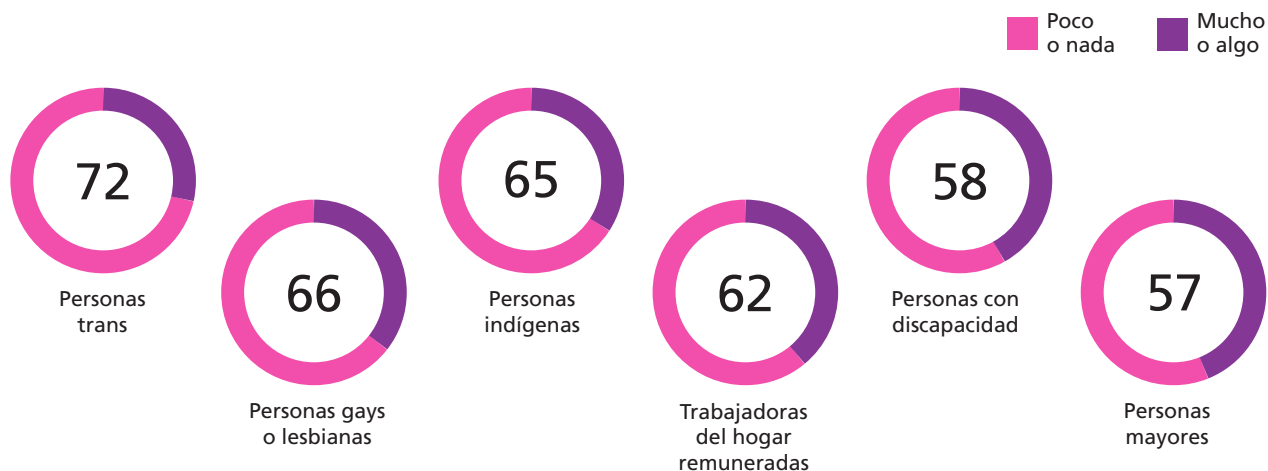


Porcentaje de población de 18 años y más que opina que en el país se respetan poco o nada los derechos de distintos grupos de población



Fuente: Conapred *et al.*, "Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. Principales resultados", 2017.



Los adolescentes en...

Más de cien jóvenes de todo el mundo elaboraron *El manifiesto de la juventud* con el objetivo de poner fin a la violencia en las escuelas. Los principios generales de éste son diversidad, tolerancia y protección para todos los estudiantes.

Lo anterior muestra que hay varias tareas pendientes para lograr la igualdad, entre ellas reconocer que formamos parte de un mundo diverso y multicultural; superar la idea de que nuestra forma de pensar o nuestra cultura es la única o la mejor, y reconocer que ante situaciones difíciles hay que buscar salidas en las que predomine la dignidad humana y el respeto a los derechos de todos. Esto requiere tomar una postura ética acerca de lo que consideramos justo y correcto, así como tener información confiable, e incluso creatividad, para poder decidir.

Actividad



3. Elaboren un manifiesto en el que propongan alternativas para superar la discriminación en el caso de la actividad 2. Consideren lo siguiente:

- Las necesidades y derechos de los involucrados. ¿Cuáles creen que son las razones para no discriminar a estos grupos?
- Procurar la igualdad en dignidad y derechos. ¿Qué harían ustedes para evitar esa discriminación?

¿Qué sucede en México y en el mundo? Análisis crítico de nuestro entorno

Comprometerse con el derecho a la igualdad implica revisar las condiciones en las que viven las personas y los pueblos, cuestionarse respecto a si hay realmente una igualdad de derechos y las condiciones para tener una vida digna, tales como el acceso a la salud, la educación, la cultura, el trabajo. De este modo, es posible preguntarse:

- ✓ Si los servicios y los bienes llegan a todos, y si llegan de forma equitativa.
- ✓ Quiénes son y dónde están los menos favorecidos, y por qué no gozan de los mismos derechos que el resto de la población.
- ✓ Si existen personas y grupos privilegiados, y por qué.

Los siguientes son algunos ejemplos de desigualdad social sucedidos en México y otros países del mundo:

Les prohibieron hablar su lengua indígena, en Xalapa, y renunciaron al trabajo

A pesar de que la Ley General de Derechos Lingüísticos en Veracruz estipula los derechos que tienen los hablantes de lenguas indígenas, ésta no contempla sanciones para quienes quebranten estas leyes, aseguró Eleuterio Olarte Tiburcio, director de la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas (AVELI). [...]

Recordó que a inicios del año en Xalapa se presentó un caso de dos mujeres egresadas de la Universidad Veracruzana Intercultural a las que se les prohibió hablar la lengua indígena en un centro de trabajo y que ante la presión de los encargados [...] decidieron renunciar. [...]

“Para el gerente [...] se le hacía que al hablar la lengua [estaban] hablando de él, como no entendía[,] lo que hizo fue prohibir la lengua indígena y estas chicas se sintieron mal y decidieron renunciar”.

Destacó que[,] a pesar de que ya no se han tenido denuncias formales, la discriminación a los hablantes de una lengua indígena continúan presentándose en Veracruz. “Nosotros al hablar la lengua indígena nos damos cuenta que la gente se desinteresa por escucharla, cambia la actitud (...) Un minuto ponen atención, pero no más, no hay interés. Esa es una muestra de la discriminación que hay”, dijo.

Alertó que las 14 lenguas indígenas que se hablan en la entidad están en riesgo de desaparecer en tres generaciones, debido a que los niños de las comunidades que las hablan tienen como lengua materna al español.



Karla Cancino, “Les prohibieron hablar su lengua indígena, en Xalapa, y renunciaron al trabajo”, en Diario de Xalapa.

Las personas con albinismo sufren graves discriminaciones y otros abusos contra sus derechos humanos

Las personas con albinismo se enfrentan a menudo a actitudes discriminatorias muy arraigadas. Como consecuencia de ello, no tienen las mismas oportunidades de escolarización y atención médica que las demás. La superstición y las creencias erróneas alimentan este trato desigual. En Malawi hay quien cree que los huesos de las personas con albinismo son mágicos y que con ellos pueden hacerse ricos. Mucha gente está dispuesta a pagar enormes cantidades de dinero por partes del cuerpo de una persona con albinismo, lo que permite que prospere un espantoso comercio de huesos humanos. [...] La ONU señaló que entre 2000 y 2013 había recibido información sobre 200 casos de ataques rituales contra personas con albinismo en 15 países, todos ellos africanos.



“A la hija de mi prima la llamaban fantasma, y creían que estaba trayendo mala suerte a la escuela. Abandonó los estudios por eso. Mi prima tenía miedo de ir a la escuela a quejarse. Tiene otros seis hijos con albinismo.” Declaraciones de una mujer a Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional, “Cinco datos sobre el albinismo en Malawi”.

Dato interesante



En los Juegos Olímpicos de 1936, el atleta estadounidense Jesse Owens ganó cuatro medallas de oro. Por este logro, Adolfo Hitler lo felicitó, aun cuando para su régimen los afrodescendientes eran seres inferiores. Sin embargo, al volver a su país, el atleta fue segregado.

Como sociedad, tenemos el compromiso de construir una cultura en la que realmente se valore la diversidad, se respete por igual a todos y se comprenda que hay necesidades diferentes que deben ser atendidas (no todos necesitamos lo mismo). Adoptar la igualdad como un valor en nuestra comunidad es un paso para superar la discriminación y algunas formas de violencia que aparecen en la convivencia diaria.

El gobierno, por su parte, está obligado por ley a procurar que cada individuo tenga acceso a todos los derechos, sin discriminación o privilegios. Debe usar los recursos y los servicios públicos para mejorar cada vez más las condiciones de vida, en especial las de los más vulnerables. Tiene que sancionar cualquier acto que provoque inequidad y combatir los que ya existen por medio de la aplicación de las leyes y el trabajo de las instituciones públicas.

Esto no se logra de un momento a otro, por eso se dice que derechos como la igualdad son de *satisfacción progresiva*, es decir, se logran paso a paso y cada vez de mejor manera. De hecho, una forma de valorar la acción de los gobernantes es preguntarse lo siguiente:

- ✓ ¿Qué compromiso han mostrado con la igualdad de derechos?
- ✓ ¿Qué han hecho para seguir avanzando una vez que recibieron su cargo?
- ✓ ¿De qué manera protegen lo que ya se logró y evitan que haya retrocesos?

De acuerdo con el Inegi, en México ha aumentado el porcentaje de mujeres de 6 a 14 años que asisten a la escuela (96.4%) y es mayor que el de los varones (96%). Por otra parte, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, más de 80% de la población mexicana declaró estar afiliada o tener derecho a servicios de salud, a diferencia del año 2010, cuando sólo era 64.6%.

Estos y otros datos se relacionan con un concepto que conviene tener presente: la *igualdad sustantiva*. Ésta se refiere a la posibilidad de poner en práctica nuestros derechos *de manera plena y efectiva*, es decir, pasar del dicho al hecho. Implica comprender que no basta con reconocer los derechos que tenemos o incluso establecerlos en las leyes, sino que deben existir condiciones para ponerlos en práctica en la escuela, al convivir en la comunidad, al hacer uso de servicios de salud, al acudir a una oficina pública, al pedir justicia y protección cuando somos víctimas de un delito, etcétera. Cuando en la vida diaria todos podamos ejercer estos derechos, entonces podremos decir que hay igualdad sustantiva. Pasar del dicho al hecho es una labor compartida entre la sociedad y el gobierno.

Actividad



4. En grupo, hagan lo que se indica.

- a) Formen dos equipos.
 - El primer equipo revisará dos periódicos u observará dos noticieros (por televisión o por internet). Identificará en ellos al menos una noticia nacional y una internacional en las que se exprese algún asunto relacionado con el derecho a la igualdad, ya sea en sentido positivo o mostrando un problema. Posteriormente, hará un resumen de cada noticia y explicará por qué considera que guardan relación con este derecho. Si se encuentran las noticias en el periódico, hay que recortarlas, y, si se observan en el noticiero, tomarles una fotografía para añadir esta evidencia a su trabajo.



Actividad



- El segundo equipo comentará con familiares o vecinos, de preferencia adultos mayores, cómo han cambiado las condiciones para ejercer la igualdad de derechos a lo largo del tiempo. Para ello, preguntará:

¿Qué diferencias notan en los derechos que tienen hombres y mujeres?

¿Perciben alguna diferencia entre los servicios de salud que había hace veinte años y los de ahora? ¿Por qué?

¿Qué cambios han percibido en las posibilidades que hay para educarse?

– Registren las principales ideas que obtengan.

- b) Considerando lo que han aprendido en sus clases de Lengua Materna. Español, acerca de los debates, organicen uno con ayuda de su maestro:

- Retomen las preguntas finales de la actividad 1: “¿es posible hablar de igualdad de derechos en el mundo en el que vivimos? ¿Por qué?”.
- Argumenten sus respuestas y escuchen con respeto las opiniones de los demás.
- Pidan a algunos miembros del grupo que sinteticen las principales ideas que se presentaron. No es necesario que todos estén de acuerdo, pero conviene reconocer los argumentos más importantes que se expresaron y los puntos críticos sobre los que se debe seguir pensando. Anótenlos en una hoja y guárdenla en su carpeta como parte de lo que aprendieron.



El recurso audiovisual [La igualdad, nuestro desafío](#) te mostrará algunos de los problemas más graves relacionados con este derecho, así como ejemplos de comunidades que han enfrentado la desigualdad actuando comprometidamente. Con base en él, reflexionarás acerca de la vigencia de la igualdad en el mundo.



■ Para terminar

Acciones por la igualdad

La igualdad sustantiva existe cuando se convierte en algo cotidiano. Esto es uno de los mayores retos de la humanidad, pues, a pesar de los avances logrados, hay una gran cantidad de personas en situación de desventaja y desigualdad social. Por eso, la reducción de las desigualdades es uno de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que la ONU ha planteado.

En la secuencia 11, aprenderás más sobre los ODS. Por ahora, piensa en ellos como un conjunto de compromisos que las naciones del mundo, entre ellas México, han asumido con la intención de atender los problemas más graves que compartimos como humanidad y procurar que exista un ambiente de justicia y desarrollo.

